X

Sesion 13

Dia 26 de Febrero 1889

Presentes: Presidente, Berra, Herrera, Pozzi.

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.—

Entrándo en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvio:—

En vista de los informes producidos por las comisiones de textos y de la Comision Didáctica de este Consejo, se resuelve:—

1°— Declarar textos aprobados de acuerdo con lo fijado en el art° 9 del Acuerdo de Enero 18 de 1887 las siguientes obras:

Lectura y escritura = Metodos para aprender á leer — Carteles de lectura logografica, por el Dr. J. A. Berra = Carteles "El Nene" del profesor normal D. Andres Ferreira = Carteles de lectura del Dr. A. Vazquez Acevedo.

Caligrafia — Cuadernos n° 2, 3 y 5 de D. Fernando Berghmanns.

Aritmética — Aritmética por Leyssenne, tomo 1° y 2° para los grados elementales

2°— Declarar textos admisibles en las escuelas públicas sin acordarles las ventajas fijadas en el art: 9 del Acuerdo de Enero 18 de 1887 á las siguientes obras.

Lectura y escritura — "Libro 1° de lectura" de D. L. J. Mantilla — "Lecturas infantiles" por E. Baonerales — "El Buen Lector" por Da Julia S. de Curto — "El Lector Americano" por D. Abelardo Nuñez — Las

Lecturas prácticas" por José Humbert — "Frasncelo" por J. Bruno — "Glorias argentinas" por D. M. Pelliza — "El Argentino" por D. M. Pelliza — "El Tempe Argentino" por D. Marcos Sastre — "Lecturas Selectas" por D. Calixto Oyuela" — "El Mosaico", lectura manuscrita. —

Caligrafía — El cuaderno 4° dela colección del profesor normal, D. Juan B. Olivera. —

Moral é instruccion cívica: — "Nociones prácticas de moral" por el profesor normal D. Estevan Lamadrid, para los grados elementales. — "Elementos de moral" por A. L. Juarez, para los grados superiores — "Instruccion Cívica" por D. E. Ortega. —

Gramatica y frances. — "Compendio dela Gramatica dela lengua castellana" por la Academia Española — "Nociones dela lengua francesa para las escuelas" y "El libro primario para traducir el frances;" por D. Luis J. Mantilla.

Historia y Geografia — "Nociones de Historia argentina" por D. Benigno T. Martinez — "Compendio de la historia delas Provincias Unidas del Rio dela Plata" por Da. Juana Manso. — Nociones de Historia General" por E. Lavisse, adaptadas por el profesor normal, D. Juan Tufró — "Lecciones de Geografia Argentina" por D. Benigno T. Martinez — "Lecciones de Geografia dela Republica Argentina" por el profesor normal D. Francisco Verrini — "Nociones de Geografia física y política" por D. D. Cosson — "Lecciones de Geografia" por los profesores normales Abiro y Urita.

Aritmetica y Geometria — Aritmética para los niños

por Ballin y Bustillos, para los grados superiores

Sistema metrico decimal por N. Arunaga

Geometría para los niños por D. Et. Ballin y Bustillos

-"Geometría" por Paul Bert y "Geometría" por F. Sonnet.

Ciencias naturales - Cartillas científicas - Nociones de fisiología, por N. Foster - Nociones de Botánica, por J. D. Hooker - Nociones de Geologia." por A. Geikie - Principios de agricultura, por N. F. Lupton - Nociones de física", por Valforel - Steuart - Nociones de química, por H. E. Roscoe" Nociones de ciencias naturales" por Paul Bert, adaptadas por el profesor normal, D. Pablo A Pizzurno.

Dibujo i música - Cuadernos de dibujo lineal" por los profesores normales Sres Papó y Gilardoni - Los dibujos por Crussi, parte analítica - Cuadernos de dibujo lineal, por E. S. O. y R. B. - Abecedario musical, por E. G. Paniza - "Tratado de musica" por D. Saturnino Beron. - "Método de solfeo" por D. Hilarion Slava - Método de solfeo por D. J. G. Guido. - Cartillas y método de solfeo - por Gabriel Diez. -

3º Comunicar á los interesados á efecto de que manifiesten el precio de las respectivas obras, pues el Consejo se reserva hacer ó no uso de los textos mencionados de acuerdo con lo dispuesto en el art..... del Acuerdo de Enero 18 de 1887. -

Acordar un certificado de competencia á la preceptora, Da Paula Maria Harispe

diplomada por las autoridades de Francia, que la habilite para ejercer el magisterio en las escuelas de la Capital y Territorios nacionales, previniéndosele que debe revalidar su diploma, antes del término de un año, en alguna de las escuelas normales de la República.

Acordar un certificado de competencia a la preceptora diplomada por las facultades de Francia, Dña Ana Rosalía Harispe, que la habilite para desempeñar el magisterio, en las escuelas comunes de la Capital y Territorios nacionales, debiendo revalidar su diploma, antes del término de un año, en una de las escuelas normales de la República.—

Adquirir cincuenta ejemplares del "Anuario Bibliográfico" del Dr. Navarro Viola, correspondiente al año pasado.

Acordar un certificado de competencia que habilite al profesor diplomado por las facultades españolas, D. Misael Villanueva Perez, para desempeñar el magisterio en las escuelas de la capital y Territorios nacionales; debiendo revalidar su diploma, antes del término de un año, en alguna de las escuelas normales de la República.

Adquirir cincuenta ejemplares del mapa de la provincia de Tucuman, por D. Antonio M. Correa.

Reservar para el próximo concurso de estudio del tratado "Nociones de Zoologia, por J. L.

Meza.

Acordar útiles, si hai en el depósito usados, á Da. Sofía Ruiz.

Acordar los útiles solicitados por el "Instituto Almagro", si hai en el depósito usados.

Elevar al ministerio la solicitud en que Sta Elvira P. de Grazo solicita pension de retiro; aconsejando se le acuerde ésta con tres cuartas partes del sueldo que goza.—

Acordar la licencia solicitada por el preceptor D. Pablo Pizzurno, siempre que el solicitante acepte la comision de estudiar en Suecia Noruega y otros puntos que estime conveniente, la enseñanza que se da en las escuelas sobre trabajos manuales, los aparatos empleados al efecto, su costo; traer los reglamentos de las respectivas escuelas, y finalmente, contratar cuatro profesores, siempre que se obliguen á aprender el idioma nacional, antes de venir á Buenos Aires.—

Acordar el poder solicitado por D. Pedro Rebollo, en las condiciones usuales.—

Autorizar al C.E. del 11º Distrito para adquirir un piano para la escuela n. 3

Crear la escuela solicitada por el 13º Distrito.—

Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela de Martin Garcia; acordarle una indemnizacion de doscientos

cincuenta pesos ($250 m/n) y nombrar en su reemplazo al S. N. Chastia, el cual deberá hacer estensivas sus clases á la escuela de adultos.—

Mandar proveer los bancos solicitados por el 4º Distrito.

Mandar proveer los útiles solicitados por el 6º distrito.—

Los solicitados por la provincia de S. Juan.

Aumentar á docientos pesos nacionales ($200 m/n) desde el 1º de Marzo, el alquiler de la casa que ocupa la escuela Nº 6 del 15º distrito.

Mandar pagar á la Sª Carmen Tate por sueldos anticipados ciento noventa y seis pesos moneda nal ($196 m/n) — Exp. 297.

Mandar pagar á la Sª Cira Real de Alsina, por haberes anticipados, ciento ochenta pesos m. nal. — Ep. 327.

Mandar pagar al S. Eduardo Igartua por honorarios, treinta i cinco pesos moneda nal. ($35 m/n) — Exp. 3885.

Mandar pagar al "Verdadero Limpiator" docientos setenta y siete pesos moneda nal ($277 m/n) — Ep. 3566.—

Mandar pagar á Pons, Gregorini y Crespo por adoquinado en el frente del edificio, calle Perú, ciento ochenta y ocho pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($188,64 m/n) Exp. 3134.—

Mandar pagar al Sr. Eduardo Rozolo doscientos quince pesos ($215 m/n) m. nal, por honorarios — Cp. 3452.

Aprobar las permutas propuestas por el 14º Distrito — Cp. 190.

Aprobar la rendicion de cuentas correspondientes á Enero del 9º y 6º Distritos; la del 7º por los meses de Agosto á Diciembre del año pasado y la del 13º Distrito por el último trimestre del año pasado.

No hacer lugar á las solicitudes de Harnaldo Morel, "La Capital" Ernest Nölt y Juana de Arregui, por las razones que expresan los documentos respectivos.

Acordar un mes de licencia al preceptor de Choele-Choel.

Nombrar al Sr. Ricardo Lehmann traductor de este Consejo, en reemplazo del Sr. Everardo Power, que pasó á prestar sus servicios á la Biblioteca Nacional de maestros de la Capital.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las 4 1/2 p. m. —

[signature]

[signature]